



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DIFUSIÓN



Comunicado para Medios-15

Ciudad de México a 14 de septiembre de 2022

Genera PAOT espacios de análisis e intercambio de ideas para fortalecer la perspectiva de género en la planeación de la Ciudad

Con una asistencia mayoritaria de mujeres interesadas en que se incorpore la perspectiva de género en los proyectos de Plan General de Desarrollo (PGD) y Programa General de Ordenamiento Territorial (PGOT) de la Ciudad de México, esta mañana se desarrolló el Foro ciudadano “Género, Desarrollo y Ordenamiento Territorial”, evento organizado por la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial en el marco de la Consulta Pública que se realiza para definir ambos instrumentos que regirán la planeación de la ciudad en los próximos años.

Teniendo como marco el Teatro Estefanía Chávez Barragán de la Facultad de Arquitectura de la UNAM, el acto de inauguración fue encabezado por la titular de la PAOT, Mariana Boy Tamborrell, quien estuvo acompañada por el director de la Facultad de Arquitectura, Juan Ignacio del Cueto Ruiz-Funes, y el director general del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México (IPDP-CDMX), Pablo Benlliure Bilbao.

“Esta Consulta representa una gran oportunidad para pensar y diseñar una Ciudad por y para las mujeres. Históricamente las ciudades han sido planificadas para los hombres sin considerar que las necesidades de las mujeres en términos de movilidad, seguridad pública, acceso a la vivienda y a los servicios públicos, entre otros, son diferentes”, señaló Boy Tamborrell.

Recordó que en esta administración se han visto avances importantes para reducir la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres en la Ciudad. Mencionó los Centros de Día (CENDIS) que apoyan a las madres trabajadoras cuidando a sus hijos; el programa Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES) que brindan capacitación a la población interesada, pero son mayormente aprovechados por mujeres y jóvenes que buscan nuevas oportunidades, y también los cientos de kilómetros de senderos seguros que permiten a las mujeres una movilidad más segura.

Por su parte, el director de la Facultad de Arquitectura reconoció que la Ciudad de México enfrenta grandes retos derivados de una normatividad en materia de ordenamiento que ha perdido utilidad y pertinencia por la complejidad del espacio urbano. La capital es diversa, desigual y reproduce contrastes socioeconómicos significativos, por ello es necesario contar con instrumentos de planeación y mecanismos de participación social que recojan la discusión de alternativas de Ciudad en donde se reconozcan las distintas voces.

En su turno, el titular del IPDP-CDMX invitó a los asistentes a conocer los proyectos de PGD y PGOT, y participar en el proceso de consulta para definir la ciudad que queremos para los siguientes años. Ambos



instrumentos, dijo, contienen una visión de largo alcance cuyo objetivo es articular políticas públicas para lograr una mayor resiliencia social, económica, ambiental y territorial. Particularmente el PGOT se encargará de la utilización racional del territorio y sus recursos para conseguir un desarrollo sustentable.

En tanto, María de Lourdes García Vázquez, académica de la Facultad de Arquitectura, ofreció la conferencia “El derecho de las mujeres a la Ciudad” en donde destacó que las ciudades no son espacios neutros ya que no garantizan la igualdad para todos los integrantes de la sociedad, siendo las mujeres las más vulnerables. De ahí que sea urgente establecer políticas integrales y se destine presupuesto para resolver estas desigualdades.

En la mesa “La visión ciudadana de la perspectiva de género en los proyectos del PGD y PGOT” participaron la fundadora de Ensamble Urbano, Gisela Méndez; la fundadora de Urbanismo Mujeres y Ciudad en Latinoamérica, Acoyani Adame Castillo; la activista independiente Sandra Paola Montes Soriano y la representante de Huizachito, Isabel Templos Fernández.

En su intervención Gisela Méndez afirmó que hoy hablar de perspectiva de género está de moda, cuando se trata de un tema transversal y no de un simple capítulo que debe incluirse en un programa en el que se consideran las necesidades de los grupos vulnerables donde entran las mujeres. Indicó que desagregar la información por sexo nos ayuda a ver un mapa de la ciudad completamente diferente, concretamente en temas de desigualdad, pobreza, falta de acceso a derechos como salud, educación y trabajo.

“Por ello es tan importante que desde la academia o la función pública se cuestione cuál es el papel y la realidad de las mujeres para poder eliminar el enorme sesgo de género que existe. La Ciudad no puede seguir exigiéndole a las mujeres hacer el trabajo de cuidado si el plan o programa de desarrollo urbano genera una visión de ciudad en donde todavía se nos pone ese peso y no se nos reconoce el acceso a los derechos laborales o a la independencia económica”, afirmó Méndez.

La clausura del Foro estuvo a cargo de la Subprocuradora de Ordenamiento Territorial de la PAOT, Leticia Quiñones Valadez; la directora general de Igualdad y Atención a la Violencia de Género, Dulce Colín, y el titular del IPDP-CDMX quien agradeció a los asistentes su participación y se comprometió a analizar las ideas y propuestas que se expusieron para incluir el tema de manera transversal.

Cabe señalar que éste no es primer ejercicio que organiza la PAOT para discutir temas fundamentales para la Ciudad de México. En octubre de 2021, organizó el Foro “Derecho a la Ciudad y Acceso a la Justicia Ambiental, la Ciudad de México en camino a la resiliencia” y en marzo de este año realizó el Foro “Mujeres y Desarrollo Urbano”, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

Las conclusiones de este Foro, junto con la información que se recabe durante el taller “Mujeres planeando la Ciudad” –que se realizará el próximo lunes 26 de septiembre en las instalaciones de la PAOT y en el que participarán 60 mujeres expertas en el tema–, serán incorporadas en un documento que esta Procuraduría entregará al IPDP-CDMX, complementando y enriqueciendo el PGD y el PGOT al incluir la visión de género en estos proyectos que están siendo sometidos a Consulta Pública.

o0o0o